

**CIRCULAR N° 2**

**INVITACIÓN N° 5000004723**

**“PROVISION DE RENOVACIÓN SISTEMA CONTRA INCENDIO CENTRO DE DATOS”**

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente aclaramos lo siguiente:

**ACLARACIONES**

1. Para poder participar en el proceso es posible anexar una carta del distribuidor de ser canal autorizado menor 1 año.

**Respuesta:**

Se mantiene la antigüedad como canal descrita en el inciso 1a del subanexo1, puesto que permite constatar la experiencia de trabajo mínima requerida de la empresa proponente con la marca ofertada para este proyecto

2. Para poder participar en el proceso es posible que se acepte como experiencia la instalación de un sistema de detección de incendio propio el cual está instalado en nuestro propio Data Center.

**Respuesta:**

Se mantiene la cantidad de trabajos similares efectuados con anterioridad descrito en el inciso 4a del subanexo 1, puesto que permite constatar la experiencia mínima requerida que debe de tener la empresa proponente.

3. Es posible que el pago sea 100% anticipado contra entrega de boleta de garantía de correcto uso documento con el que estarían cubiertos en caso de no cumplir con los tiempos de entrega.

**Respuesta:**

Se mantiene la modalidad de pago.

4. En el Anexo 6 TDR en el Ítem N°1 tanto de la página 3 y 13 solicitan que Panel de control direccionable de detección y descarga del agente la Pantalla: Tipo LCD WVGA, mínimamente de 800 x 480 de 7" en color.

Consulta: para que puedan participar mayor ofertantes, se solicita puedan aceptar las dimensiones mínimas de la pantalla de 3.5 pulgadas.

**Respuesta:**

Favor indicar el beneficio técnico o las ventajas que tendría para YPFB TRANSPORTE S.A. aceptar una pantalla de 3.5 pulgadas en lugar de 7 pulgadas.

5. En el Anexo 6 TDR en el Ítem N°1 tanto de la página 3 y 13 solicitan que el Panel de control direccionable de detección y descarga del agente. Soporte de protocolos: Mínimamente OPC Client, Ethernet, SNMP.

Consulta: En sistemas de detección no son usados los protocolos solicitados. Se solicita poder cotizar alternamente los protocolos Modbus RTU, Modbus TCP, BACnet MSTP, BACnet IP/Eth, and DNP Ethernet.

**Respuesta:**

Se acepta la sugerencia realizada por el proponente, favor consultar la enmienda N° 5.

6. En el Anexo 6 TDR en el Ítem N°1 tanto de la página 4 y 14 solicitan que el Panel de control direccionable de detección y descarga del agente. Historial con capacidad para almacenar mayor o igual a 10.000 mensajes, también deberá existir la posibilidad de poder mostrar los mensajes en la pantalla y exportarlos

Consulta: para que puedan participar mayor ofertantes se solicita poder ofertar el poder soportar mínimamente 1.000 mensajes y de esa forma se pueda sobre escribir en los mensajes más antiguos.

**Respuesta:**

Favor indicar el beneficio técnico o las ventajas que tendría para YPFB TRANSPORTE S.A. aceptar una capacidad de almacenamiento mínima de 1000 mensajes en lugar de una capacidad de almacenamiento mayor o igual a 10.000 mensajes.

7. En el Anexo 6 TDR en el Ítem N°7 tanto de la página 7 y 16 solicitan que Pulsador de disparo de Material: Metal fundido.

Consulta: para que puedan participar mayor ofertantes considerar el material de policarbonato u otros materiales siempre y cuando estén cumpliendo la normativa correspondiente.

**Respuesta:**

Se acepta la sugerencia realizada por el proponente, favor consultar la enmienda N° 5.

8. En el Anexo 6 TDR en el Ítem N°11 tanto de la página 12 solicitan que el Software de administración de la solución Gestión remota de operación: Disparo y aborto del agente limpio.

Consulta: de acuerdo a la experiencia en instalaciones de antincendios nunca vimos esta solicitud, pues la NPFA no lo solicita y por otro lado consideramos que sea una buena solución debido a que por equivocación podemos accionar en nuestros dispositivos móviles y hacer la descarga del agente considerando que tiene un costo elevado, por lo que se sugiere eliminar este requerimiento.

**Respuesta:**

Para un mejor entendimiento del alcance y las implicaciones de esta solicitud, la misma deberá ser respaldada con documentación técnica proveniente de normas, estándares o instituciones certificadas que avalen lo sugerido.

9. Debido a que la inspección se realizará el lunes solicitar que se pueda seguir realizando consultas.

**Respuesta:**

Se podrá seguir realizando consultas a través de los canales de comunicación autorizados para este proceso de contratación.

**Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.**

**Santa Cruz, octubre de 2024**